



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**PROCESO CAS N.º 050-2024-SUTRAN  
CONTRATAR A UN/A (1) ANALISTA LEGAL – URH  
PUBLICACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA	TOTAL
1	PAREDES MENDIETA MILAGROS	40	17	25	82
2	RODIL ZEVALLOS EMELYN KARIN	40	17	22	79
3	ZEA MERCADO ALEJANDRA ROCIO	40	16	24	80

APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE ORDEN	PUNTAJE
PAREDES MENDIETA MILAGROS	1	82
ZEA MERCADO ALEJANDRA ROCIO	2	80
RODIL ZEVALLOS EMELYN KARIN	3	79

**RESULTADO FINAL:**

APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
PAREDES MENDIETA MILAGROS	GANADOR/A

Asimismo, se informa que la/s persona/s declarada/s como **GANADOR/A** deberá/n presentarse portando su DNI, del **15/04/2024 al 19/04/2024** de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. a fin de suscribir el contrato respectivo en nuestra sede ubicada en **Av. Arenales N.º 452 - Jesús María - Lima - Lima**, presentando en un folder manila los siguientes documentos:

- El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, [selección-cas@sutran.gob.pe](mailto:selección-cas@sutran.gob.pe).
- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco) para la emisión del fotocheck.
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link: <http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/>, referido a las personas GANADORAS:
  1. Registro de Derechohabientes.
  2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
  3. Declaración Jurada del Personal Ingresante.
  4. Declaración Jurada de Salud del Personal que ingresa.
  5. Declaración de Compromiso Antisoborno.
  6. Declaración de Compromiso para la Lucha contra la Corrupción.
  7. Declaración de Compromiso Ético y Valores.
  8. Declaración Jurada de Recepción, Conocimiento y Cumplimiento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento y del Código de Ética y Conducta de la Sutran.





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Superintendencia  
de Transporte Terrestre de  
Personas, Carga y Mercancías

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”*

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

9. Declaración Jurada de Recepción y Cumplimiento del Reglamento Interno de los/as Servidores/As Civiles de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga Y Mercancías – SUTRAN
10. Declaración Jurada – REDERECI.
11. Declaración Jurada de Conocimiento de la Política de Sistema de Gestión Integrado.
12. Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades.

Lima, 12 de abril de 2024.

**El Comité de Selección**